



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"  
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 005122  
EXPEDIENTE Nº 6824/21  
Salta, 31 ENE 2022

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Francisco Tomás CAÑADA DE LA ZERDA, D.N.I. Nº 39.679.920, L.U. Nº 526311 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 y Cristhian Víctor Ismael VILLENA TARIFA, D.N.I. Nº 39.888.423, L.U. Nº 525745, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PLAN DE NEGOCIOS: J&M GYM", y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en los planes de estudios de las carreras, Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 12 y 13 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 11, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 17 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 9, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Dr. César Gabriel MORENO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo I, de Sede Central, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "PLAN DE NEGOCIOS: J&M GYM", presentado por los alumnos Francisco Tomás CAÑADA DE LA ZERDA, D.N.I. Nº 39.679.920, L.U. Nº 526311 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 y Cristhian Víctor Ismael VILLENA TARIFA, D.N.I. Nº 39.888.423, L.U. Nº 525745, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º. – Designar** como Director del mencionado trabajo al Dr. César Gabriel MORENO, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase** saber a los alumnos peticionantes, al Dr. César Gabriel MORENO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa